



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Declaración H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00064004- -UNC-ME#FFYH

---

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, POR UNANIMIDAD Y SOBRE TABLAS, EN SESIÓN DEL DÍA VEINTINUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS

DECLARA:

Su adhesión y apoyo al proyecto de nueva ley de respuesta integral al Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), las Hepatitis Virales, otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y la Tuberculosis que forma parte del temario a tratar en las sesiones extraordinarias de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. El proyecto (5040-D-2020) fue construido por redes y organizaciones de personas con VIH y Hepatitis de todo el país y significaría una actualización de la vigente ley nacional de sida sancionada en 1990 bajo una perspectiva de salud integral, género y derechos humanos.

Esta nueva ley significaría también un avance en los derechos de comunidades históricamente invisibilizadas y vulneradas, como así busca garantizar el acceso a la información necesaria para prevenir nuevas transmisiones y sensibilizar a la sociedad para terminar con el estigma y la discriminación hacia las personas que viven con VIH o Hepatitis.

Como comunidad de la Facultad de Filosofía y Humanidades, es fundamental poder posicionarnos frente a estas demandas que nos aquejan como sociedad, ya que todos y todas vivimos con VIH. Algunas personas en su sangre y cuerpo, otras no, pero es una cuestión social y política presente en toda la sociedad. Además, es importante que como casa de estudios podamos concientizar para que deje de pesar el estigma sobre las personas con VIH, hepatitis, ITS y tuberculosis, hablando del tema y ayudando a difundir información. Porque cuando se habla de estos temas aportamos al cuidado colectivo. En este sentido, el proyecto que se está tratando busca la formación y sensibilización sobre la temática en medios de comunicación y en todos los ámbitos educativos del país.

Instamos a las y los diputados y senadores nacionales, especialmente a quienes representen a Córdoba, a acompañar este reclamo y que también sea ley.

